VALPARAÍSO, 11 de enero de 2018

OFICIO N° 159 /2018

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes oficiar a US., a fin de solicitar antecedentes sobre el estado de tramitación de los reglamentos señalados en el artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.015 que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral.

Asimismo, se solicita se adopten las medidas conducentes a su pronta publicación, ya que la entrada en vigencia de la citada ley se difiere a dicha instancia conforme al artículo primero transitorio.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **DANIEL MELO CONTRERAS**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, SEÑORA ALEJANDRA KRAUSS.